



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS, REALIZADO A LA MUNICIPALIDAD DE DULCE NOMBRE DE MARÍA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2012.

SAN SALVADOR, 27 DE JULIO DE 2012



ÍNDICE

	PÁG.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1. Objetivo general	1
2. Objetivos específicos	
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS	1
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2

Señores
Concejo Municipal del
Municipio de Dulce Nombre de María
Presente.

I. INTRODUCCIÓN.

De conformidad al Artículo 207 inciso 5, de la Constitución de la República, Artículo 5, Numeral 1, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y según Orden de Trabajo número DADOS-34/2012, hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyectos, período del 1 de enero al 30 de abril de 2012.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.

1. OBJETIVO GENERAL.

Verificar la legalidad de los egresos y custodia de ingresos en período de enero a abril de 2012.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 2.1. Verificar que la adquisición de bienes y servicios se realizó cumpliendo con la normativa legal aplicable a la adquisición de bienes y servicios.
- 2.2. Verificar legalidad en el pago de sueldos.
- 2.3. Verificar que los montos pagados por compra de bienes y servicios es de conformidad a lo ofertado por los proveedores.
- 2.4. Verificar la existencia física de los bienes y servicios adquiridos.

III. ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. ALCANCE.

La auditoría está orientada a evaluar la documentación de egresos por pagos efectuados, en el período que se está auditando y evaluar el depósito en cuenta bancaria de la Municipalidad de los ingresos percibidos durante el período auditado.



La auditoría, fue desarrollada con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Verificar legalidad de sueldos pagados.
2. Efectuar revisión de los documentos que respaldan el pago por la adquisición de bienes y servicios.
3. Verificar la existencia de los bienes adquiridos.
4. Verificar el depósito en cuentas bancarias de los ingresos percibidos.
5. Verificar cumplimiento de contrato, en la adquisición de servicios profesionales.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como resultado de aplicar procedimientos de auditoría y al analizar los comentarios presentados por la administración, consideramos que no existen condiciones que deban reportarse en el presente informe.

Este informe se refiere a Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyectos, del Municipio de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango; por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría

